

México, D.F. a 25 de febrero de 2016

Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.

H. Consejo de Administración.

Presente.

Mauricio Domenge Gaudry, en mi carácter de Presidente del Comité de Practicas Societarias de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, rindo informe respecto de las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

Durante el periodo referido, el Comité se reunió regularmente para revisión de los siguientes temas:

1. Operaciones con Valores. Se revisó y actualizo el Manual de Operaciones con Valores así como el mecanismo aplicable. Se capacitó a las Personas Obligadas y se implementó un mecanismo de respuesta automática a las Personas Obligadas, comunicándoles los periodos de espera que se encuentren vigentes, cada vez que comuniquen su intención de operar acciones Q.
2. Ejecutivos relevantes. No existen observaciones en relación a los Ejecutivos Relevantes habiendo éstos cumplido con sus funciones de manera satisfactoria. Cabe mencionar que el Sr. Gerardo Aramburu Adame ingresó al cargo de Director Jurídico Penal y Contencioso, quien presentó su Plan de Trabajo.
3. Operaciones con Personas Relacionadas. Se revisaron éstas no encontrando desviaciones a las políticas de la empresa. Se actualizó la

- política de créditos a oficinas de servicio y/o a sus directores y se recomendó la preparación de un manual de crédito.
4. Se llevó a cabo la revisión de los emolumentos del Director General y Funcionarios.
 5. A conocimiento del Comité de Practicas Societarias, el Consejo de Administración no otorgó dispensas en términos de lo previsto en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
 6. Se revisó y atendió el cuestionario del Código de Mejores Prácticas Corporativas.
 7. Se recomendó el perfeccionamiento de las políticas para la sucesión, particularmente por causa súbita, de los ejecutivos clave.
 8. Se revisaron con Recursos Humanos y se actualizaron, los métodos empleados para evitar la contratación de personal de baja confiabilidad.
 9. Se planteó y recomendó el diseño e implantación de un mecanismo de remuneración variable, ligada a resultados, para los ejecutivos clave.

Atentamente


Mauricio Domenge Gaudry